



Buenos Aires, 13 de junio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 591 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 8373/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Dr. Víctor Trionfetti solicita las promociones interinas de los agentes Yamila Judith Kaminovich, Paula María García Rey, Milagros Koch, Juan Cruz Biroccio, María Fernanda Córdoba y Santiago María Marzana Migliore, a los cargos de Secretaria en la Secretaría N° 30, Prosecretaria Coadyuvante, Prosecretaria Administrativa, Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se expidió mediante Dictamen N° 163/2013 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretaria en virtud del pase y promoción de la agente Analía Lorena Soler al cargo de Prosecretaria Letrada en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Pres. N° 538/2013.

Que asimismo se informa que el cargo de Prosecretaria Coadyuvante quedaría sin cubrir si hace lugar a la promoción de la agente Kaminovich al cargo de Secretaria.

Que el cargo de Prosecretaria Administrativa quedaría sin cubrir en virtud del ascenso de la agente García Rey al cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Que por otra parte el cargo de Oficial quedaría sin cubrir de acceder a la promoción de la agente Koch al cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que el cargo de Escribiente quedaría vacante a raíz de la promoción del agente Biroccio al cargo de Oficial.

Que por último el cargo de Auxiliar quedaría vacante de acceder a la promoción de la agente Córdoba al cargo de Escribiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Yanina Yudith Kaminovich, LP 609, al cargo de Secretaria en la Secretaría N° 30 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras dure el pase y promoción interina de la agente Analía Lorena



Soler.

Art. 2º: Promover a la agente Paula María García rey, LP 2352, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Yanina Judith Kaminovich.

Art. 3º: Promover a la agente Milagros Koch, LP 1076, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Paula García Rey y/o mientras dure el pase y promoción interina de la agente María Samantha Salmun Feijóo; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover al agente Juan Cruz Biroccio, LP 3661, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Milagros Koch y/o mientras dure la promoción interina de la agente Constanza Florentina Álvarez Fernández y/o la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Sergio Nicolás Bryksa; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Promover a la agente María Fernanda Córdoba, LP 2842, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Cruz Biroccio.

Art. 6º: Promover al agente Santiago María Marzana Migliore, LP 4760, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Fernanda Córdoba.

Art. 7º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 594 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires